



STEST

202634600231601

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 17 de 2026

Señor(a).

ANONIMO ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500154052

Respetado señor(a),

En atención a la petición realizada de manera anónima, a través de la herramienta virtual Bogotá te escucha, con radicado **202618500154052** del 05 de febrero de 2026, la entidad en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 *“Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”* y obrando dentro del término legal concedido, se da respuesta a la solicitud que se eleva, en los siguientes términos:

Petición:

“(…) Por medio de la presente, formulo una solicitud formal de información bajo el derecho constitucional de petición, respecto al estado y avance del proyecto de construcción de la Avenida Ciudad de Cali, específicamente en lo concerniente al GRUPO 2 del mismo.

Es de conocimiento público que dicho tramo lleva aproximadamente un año paralizado, sin que se haya vuelto a licitar su ejecución, lo que representa un retraso considerable en una obra de gran importancia para la movilidad de la ciudad, en especial para la localidad de Kennedy y sectores aledaños.

En consecuencia, solicito amablemente que se me informe de manera detallada y oficial:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634600231601

Información Pública
Al responder cite este número

1. *¿Cuáles son las causas específicas por las cuales aún no se ha llevado a cabo una nueva licitación para el GRUPO 2 de la Avenida Ciudad de Cali?*

2. *¿Existe algún cronograma o fecha estimada para la reactivación del proceso de licitación de este tramo?*

3. *¿Qué acciones se están tomando desde la administración para desbloquear y retomar las obras en este sector?*

4. *¿Hay algún documento o acto administrativo público que contenga información actualizada sobre el estado de este proyecto? De ser así, ¿dónde puede ser consultado?*

Dado el impacto que tiene esta obra en la movilidad, la seguridad vial y el desarrollo de la zona, considero fundamental que la ciudadanía pueda conocer los motivos de la demora y los planes a corto y mediano plazo para su culminación. (...)"

A continuación, se procede a dar respuesta a cada interrogante:

Pregunta 1

1. *¿Cuáles son las causas específicas por las cuales aún no se ha llevado a cabo una nueva licitación para el GRUPO 2 de la Avenida Ciudad de Cali?*

Respuesta:

Respecto a su solicitud, se informa que, a la fecha el **Instituto de Desarrollo Urbano – IDU** adelanta las gestiones necesarias ante **TransMilenio S.A.** orientadas a la identificación y aseguramiento de los recursos requeridos para la futura contratación de la **obra** y su correspondiente **interventoría**. No obstante, se precisa que una parte de dichos recursos se encuentra condicionada a la **liberación que se derive de la culminación y firmeza de la liquidación del Contrato No. IDU-1647-2020**, el cual fue objeto de **declaratoria de caducidad**.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634600231601

Información Pública
Al responder cite este número

Al respecto, se informa que la declaratoria de caducidad quedó en firme el **19 de junio de 2025**, mediante la **Resolución IDU No. 1215**, razón por la cual la terminación del contrato se hizo efectiva el **20 de junio de 2025**, fecha a partir de la cual se dio inicio a la **etapa de liquidación contractual**, de conformidad con los términos, plazos y procedimientos establecidos en la **Cláusula Trigésima Quinta – Liquidación del Contrato**.

En consecuencia, la culminación de dicha etapa constituye un elemento determinante para la consolidación definitiva de los recursos asociados al proyecto, en observancia de los **principios de planeación, responsabilidad fiscal y eficiencia del gasto público** que rigen la gestión contractual del Instituto.

El proceso para la nueva licitación del Grupo No. 2 de la Avenida Ciudad de Cali se encuentra actualmente en etapa de estructuración, específicamente en la elaboración y consolidación de los documentos precontractuales, los cuales incluyen los estudios y análisis técnicos, jurídicos, financieros y de riesgos requeridos por la normativa vigente. En esta fase no se ha iniciado formalmente ningún proceso de selección ni se han expedido documentos definitivos, en tanto la Entidad se encuentra adelantando las actividades de planeación necesarias para garantizar que un eventual proceso de contratación se desarrolle conforme a los principios de planeación, transparencia y eficiencia que rigen la contratación estatal.

Pregunta 2

2. ¿Existe algún cronograma o fecha estimada para la reactivación del proceso de licitación de este tramo?

Respuesta:

A la fecha la entidad tiene estimado para el desarrollo del proceso contractual para la presente vigencia, así:

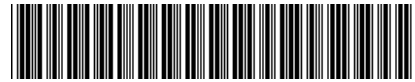
Para el primer trimestre: La publicación en actividad de proyecto de pliego, en el segundo trimestre: La publicación en pliegos definitivos y adjudicación, en el tercer trimestre: La suscripción del contrato y acta de inicio.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STEST

202634600231601

Información Pública
Al responder cite este número

Una vez adjudicado el contrato y suscrita el acta de inicio se tienen estimados los siguientes plazos de ejecución de cada una de las etapas:

Etapas	Fase	Sub-fase	Plazo	Total
OBRA	Preliminares: (incluye diagnóstico, apropiación de estudios y diseños, Trámites aprobaciones de permisos Entidades Distritales y Nacionales, al igual que la armonización con las empresas de servicios. Incluida revisión y aprobación de la interventoría))		6 meses	57 meses
	Ejecución	Ejecución de Obra	14 meses	
		Recibo de la obra	1 mes	
MANTENIMIENTO			36 meses	

En ese orden de ideas, el inicio para la etapa de construcción para el grupo 2 del tramo 1 de la Avenida Ciudad de Cali, se estaría llevando a cabo en el segundo trimestre del año 2027.

Es de precisar al peticionario, que **los plazos anteriormente señalados, tienen carácter estimado y se encuentran sujetos a los ajustes que se deriven del proceso de estructuración, así como de las decisiones administrativas que se adopten en observancia de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad fiscal que rigen la gestión contractual del Instituto.**

Pregunta 3.

3. ¿Qué acciones se están tomando desde la administración para desbloquear y retomar las obras en este sector?

Respuesta:

Como se indicó anteriormente, el proceso para la nueva licitación del Grupo No. 2 de la Avenida Ciudad de Cali se encuentra actualmente en etapa de estructuración, específicamente en la elaboración y consolidación de los documentos precontractuales, los cuales incluyen los estudios y análisis técnicos, jurídicos, financieros y de riesgos requeridos por la normativa vigente.

En esta fase no se ha iniciado formalmente ningún proceso de selección ni se han expedido documentos definitivos, en tanto la Entidad se encuentra adelantando las actividades de planeación necesarias para garantizar que un

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4



STEST

202634600231601

Información Pública

Al responder cite este número

eventual proceso de contratación se desarrolle conforme a los principios de planeación, transparencia y eficiencia que rigen la contratación estatal.

A su vez, se vienen realizando mesas de trabajo conjuntas con el Contratista y la Interventoría, con el propósito de llevar a buen término el proceso de liquidación del contrato.

Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada definición y aseguramiento de los recursos requeridos para la futura contratación de la obra y su correspondiente interventoría.

Pregunta 4.

“¿Hay algún documento o acto administrativo público que contenga información actualizada sobre el estado de este proyecto? De ser así, ¿dónde puede ser consultado?”

Dado el impacto que tiene esta obra en la movilidad, la seguridad vial y el desarrollo de la zona, considero fundamental que la ciudadanía pueda conocer los motivos de la demora y los planes a corto y mediano plazo para su culminación. (...)”

Respuesta:

En el marco del desarrollo de la estructuración del nuevo proceso contractual, a la fecha no existen documentos ni actos administrativos de carácter público.

Una vez finalizada esta fase, se procederá a la apertura del nuevo proceso de selección del contratista encargado de la ejecución de las obras faltantes, el cual será publicado en la plataforma de contratación pública en Colombia, SECOP II.

Finalmente, el Instituto reafirma su compromiso con la comunidad y continuará informando de manera transparente los avances en el proceso y las acciones programadas para la culminación de este importante proyecto de movilidad en el sector.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634600231601

Información Pública

Al responder cite este número

En los anteriores términos se da respuesta completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

24-02-2026 08:14:39 PM

Con Copia a: ENRIQUE QUINTANILLA SANCHEZ-Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Aprobó: NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos

Aprobó: WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA-Dirección Técnica de Proyectos

Revisó: KARLA GABRIELA RAMIREZ TOLOZA - Subdirección Técnica de Ejecución del subsistema de Transporte

Revisó: ANDREA YINETH BARON MOJICA - Subdirección Técnica de Ejecución del subsistema de Transporte

Elaboró: GILBERTO ANDRES TAFUR CARRILLO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

6